

EN EL 200 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812

DENUNCIAR EL RÉGIMEN DE DICTADURA POLÍTICA CONSTITUCIONAL, PARTITOCRÁTICA Y PARLAMENTARIA

En 2012 se cumplirán 200 años de la imposición del orden político vigente, una afrentosa tiranía ejercida por un bloque interconectado de grupos de dominación extremadamente elitistas, que toman todas las decisiones.

Quienes gobiernan con reduplicada fuerza, desde entonces, son los poderes militar, político, judicial, funcional, académico e intelectual, tecnocrático y económico, no el pueblo. Lejos de ser el triunfo de la libertad y los derechos del hombre, como exponen los embusteros manuales escolares, la promulgación de la Constitución Política de la Monarquía Española por las cortes de Cádiz el 19-3-1812, significó un desarrollo vertiginoso del ente estatal, sobre todo de los aparatos militar, policial, económico-fiscal y de aleccionamiento, con la correspondiente disminución de las libertades populares. De ello surgió la dictadura perfecta (que, además, se perfecciona día a día) que ahora padecemos.

El constitucionalismo liberal y parlamentarista ocasionó un declive dramático de la capacidad de autogobernarse y vivir autónomamente de las clases populares. Éstas padecieron una represión militar-policial terrible, pues aquél se impuso por las armas, siendo el ejército su criminal fuerza de vanguardia. La carnicería continuada que realizó el constitucionalismo español fue incluso peor que la que hizo el franquismo, durando además mucho más tiempo. Ello priva de legitimidad al régimen actual, formado a partir de la Constitución Española de 1978, en vigor, el fundamental texto político-jurídico del sistema de tiranía vigente que actualiza el de 1812.

La Constitución de 1812, además de un crecimiento descomunal del aparato estatal, impuso la escuela primaria obligatoria, la revolución industrial, destruyó el medio ambiente a través de su política agraria, especialmente con las diversas desamortizaciones, desmanteló el régimen popular agrario, que entonces era el del 85% de la población, de concejo abierto, bienes comunales y sistemas de ayuda mutuo, creó la burguesía en el sentido moderno del término y, con ella, el infame sistema salarial de explotación y degradación. Así mismo, impuso definitivamente el orden patriarcal, copiándolo del atroz Código Civil francés de 1804, y atacó las lenguas, libertades y cultura de los pueblos diferenciados, Euskal Herria, Galicia y Países Catalanes, sometiendo a especial opresión a Canarias.

Con aquella Constitución, y las que fueron recreando sus contenidos posteriormente, se esfumó del todo la libertad de conciencia tanto como la libertad política y civil, al dar el Estado un formidable salto adelante, no sólo cuantitativo sino además, y sobre todo, cualitativo. Como consecuencia, los seres humanos dejaron de ser eso, humanos, para hacerse mera mano de obra y sometidos perfectos, por tanto, subhumanos funcionales, desprovistos de las cualidades que definen la humana condición.

Por desgracia, cada 6 de diciembre, aniversario de la imposición de la Constitución, de 1978, se observa el triste espectáculo de que nadie hace nada para denunciar en la calle lo más sustantivo del actual sistema de dominación, considerado en concreto, no de forma abstracta y fraseológica, según acostumbra el radicalismo de pega. Esto no puede seguir así.

Quien calla otorga, dice el refrán, y quien no se opone colabora y coopera. Por tanto, los dejan pasar tan significativa fecha sin alzarse contra la dictadura constitucional,

partitocrática y parlamentarista, para expresar el rechazo a tal régimen y para preconizar, como alternativa revolucionaria, un sistema de gobierno por asambleas populares en red, se hace responsable, al menos por omisión, del mantenimiento del actual orden político, que estatuye el capitalismo.

Las causas últimas de todo ello son el espíritu socialdemócrata, conformista y furiosamente estatolátrico, que domina a la gran mayoría de los movimientos supuestamente radicales. De ahí su suicida “apoliticismo”, su activismo, tan inoperante como derrochador de esfuerzo y personalmente aniquilador, su pervertido gusto por la marginalidad y la tendencia a reducirse a cuestiones locales, secundarias y de escasa significación, que en definitiva manifiestan su deseo de acomodarse al actuante orden de dominación, sin más exigencia que mejorar un poco las condiciones de existencia bajo él.

Mientras muchos se pierden en cominerías y futilidades, utopías reformadoras aquí-y-ahora, luchas “anti”, admisión de las consignas que elabora el PSOE (con el cual cooperaron en 2004, de manera que el gobierno actual es, también, el del falso radicalismo activista) y fraseología “anticapitalista” abstracta e inofensiva, el orden vigente organiza cada año notables campañas políticas y mediáticas de embellecimiento del actual régimen, en torno al 6 de diciembre, que tienen un gran impacto en la opinión pública, sin encontrar réplica política alguna.

Con motivo del 200 aniversario de la Constitución de Cádiz la algarabía mediática será aun más ruidosa, impactante, intimidante y adoctrinadora. Es necesario, pues, dar una respuesta crítica contundente a tal ofensiva dictatorial, preconizando una sociedad plural y asamblearia, con libertad de conciencia, política y civil, sin ente estatal ni capitalismo.

El gran capital español, además del Estado, se está movilizando a favor del sistema de dictadura constitucional. Una muestra de ello es El Corte Inglés, que en su publicidad, omnipresente, ha incluido el logotipo “La Pepa 2012. Constitución Española. Cádiz-San Fernando”. De ese modo se está formado un gran bloque reaccionario, en que la gran patronal va de la mano de la izquierda institucional que apoya activamente el antidemocrático régimen constitucional y la izquierda radical que lo hace con su silencio y negativa a luchar, vale decir, por omisión.

Las propuestas de acción inmediata serían las siguientes:

- . Constituir grupos de trabajo para fijar los contenidos de la crítica del orden constitucional, así como pergeñar los rudimentos del régimen político capaz de superarlo de manera revolucionaria, el fundamentado en un orden asambleario. Para esto mis libros, “La democracia y el triunfo del Estado” que dedica varios capítulos a ello, y “Seis estudios”, pueden ser de utilidad. También “Naturaleza, ruralidad y civilización”, que denuncia el ecocidio ocasionado por la Constitución de 1812.

- . Preparar acciones de denuncia y editar materiales críticos con mayor intensidad a medida que se vaya acercando el año 2012.

- . Convertir cada 6 de diciembre en un día de denuncia, repudio y lucha en la calle contra la tiranía política vigente y a favor de la libertad, realizable en una sociedad autogobernada y autogestionada.

**ABAJO LA DICTADURA CONSTITUCIONAL
VIVA LA LIBERTAD
POR UN RÉGIMEN DE ASAMBLEAS POPULARES OMNI-SOBERANAS**

Félix Rodrigo Mora
esfyserv@gmail.com